

#DEGÉNERO

Suman 67 en la lista negra

ES EL REGISTRO DE SANCIONADOS POR VIOLENCIA POLÍTICA

POR CINTHYA STETTIN

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al concluir el proceso electoral, 67 funcionarios quedaron inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del INE.

De acuerdo con el portal, actualizado el 16 de junio, han sido sancionados 88 por ciento de quienes están inscritos (59 personas).

Los funcionarios penados son de Oaxaca, con 19; Veracruz, con 12; San Luis Potosí, con 5; Quintana Roo, con 4; Chiapas, Hidalgo y Nayarit, con tres; así como Tabasco y Yucatán, con dos.

En Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Querétaro y Sonora se ha dado una sanción por cada entidad.

Ernesto Ruiz Flanders, presidente municipal de Altotonga, Veracruz, encabeza la lista con ocho sanciones por obstaculizar en el cabildo el trabajo de la regidora María Elena Baltazar Pablo.

Por este hecho deberá permanecer en el registro hasta el 22 de mayo de 2027.

En segundo sitio se encuentra Hermas Cortés, alcalde de Lerdo de Tejada, en Veracruz, con dos sanciones. Lo anterior, por obstaculizar la labor de la síndica única del ayuntamiento, Grecia Nataly Alvarado y de la regidora Lizbeth Hernández González.

Cortés permanecerá hasta el 12 de diciembre de 2027 en este registro. Esta lista pública, de acuerdo con

el INE, tiene como prioridad inhibir la violencia política de género y consultar esta información previó al registro de candidaturas. ■

48

VARONES HAN RECIBIDO SANCIÓN.

11

MUJERES FUERON AMONESTADAS.

AL DETALLE

1

En este registro intervienen autoridades administrativas, jurisdiccionales y penales de los tres órdenes.

2

Aparecen el nombre, cargo, sexo, conducta, sanción, reincidencia y permanencia en el cargo.



FOTO: ESPECIAL

